LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA APPLEPLANTS S. A., CELEBRADA EL CINCO DE JULIO DEL DOS MIL TRECE.

CAPITAL SOCIAL: US$ 800.00

ACCIONISTAS	ACCIONES	VOTOS
1.- María Garay Candrado	400	400
2.- Elena Kirillina	400	400

Sra. Elena Kirillina
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Sra. Elena Kirillina
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA APPLEPLANTS S. A., CELEBRADA EL CINCO DE JULIO DEL DOS MIL TRECE

En la ciudad de Guayaquil, a las nueve de la mañana, del día cinco de Julio del dos mil trece, se reúnen en el local social de la compañía, ubicado en Av. Juan Tanca Marengo s/n y Av. José Ortunza Edificio EXECUTIVE CENTER piso 4 oficina 404, los accionistas de la compañía **APPLEPLANTS S. A.**, señores María Elizabeth Garay Candrado, por sus propios y personales derechos como propietaria de cuatrocientas acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar cada una, y Kirillina Elena, por sus propios y personales derechos como propietaria de cuatrocientas acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar cada una.

Como se encuentra presente la totalidad de los accionistas, y por tanto representado la totalidad del capital suscrito de la compañía, los asistentes acuerdan por unanimidad celebrar esta Junta Universal de Accionistas para conocer los siguientes puntos del orden del día, sobre los cuales están en forma unánime en tratar:

1.-Conocer y resolver sobre los informes del Gerente y del Comisario de la compañía.
2.-Conocer y aprobar sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2012, y.
3.- Resolver sobre el destino de las Utilidades en caso de haberlas.

De acuerdo con la facultad concedida por el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Universal de Accionistas queda válidamente reunida, teniendo como asuntos del orden del día, los que han quedado fijados por unanimidad.

Preside la sesión la señora Elena Kirillina, quien ha sido designada por unanimidad para el efecto, y, actúa de Secretario la señora Elena Kirillina, quien ha sido designado por unanimidad para el efecto.

El Secretario formula la lista de asistentes a esta sesión, la cual queda aprobada con su firma y con la del Presidente de la Junta, y anexada en el expediente de esta sesión.

El Presidente de la Junta, en vista de que en esta sesión se encuentra representada la totalidad del capital suscrito, declara instalada la Junta General Universal de Accionistas, y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los puntos del orden del día.

La Junta General Universal de Accionistas de la compañía **APPLEPLANTS S. A.**, entra a conocer el primer punto del orden del día.

PRIMER PUNTO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES DEL GERENTE Y COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.- El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se dan lectura a los informes del Gerente General y Comisario de la compañía, los cuales una vez leídos, se aprueban por unanimidad de votos de los presentes.

La Junta General Universal de Accionistas de la compañía **APPLEPLANTS S. A.**, entra a conocer el segundo punto del orden del día.

SEGUNDO PUNTO: CONOCER Y APROBAR SOBRE EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012.- El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se dan lectura al Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2012, los cuales fueron aprobados por unanimidad de votos por todos los presentes.

La Junta General de Accionistas de la compañía **APPLEPLANTS S. A.**, entra a conocer el tercer punto del orden del día.

TERCER PUNTO: RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES EN CASO DE HABERLAS.- Toma la palabra el Presidente de la Junta y manifiesta que el presente ejercicio económico del año 2012, no existe Utilidad alguna, y por lo tanto nada podrá resolverse sobre el particular.-

Finalmente, el presidente manifiesta que de conformidad con la Resolución número **SC.Q.ICI.CPAIFRS.11.03**, expedida por la Superintendencia de compañías, deben detallarse los documentos que se incorporan al expediente de esta sesión.

La Junta, en cumplimiento de dicha obligación, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

1.- Lista de asistentes y número de acciones que representan, el valor pagado por ellas y los votos que le corresponden; y,
2.- Copia de la presente acta con la certificación del Secretario de la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión con la asistencia de los mismos accionistas asistido al comienzo, por secretaría se da lectura a esta acta, la misma que es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Con lo cual concluye la sesión a las diez de la mañana.-

Sra. Elena Kirillina
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Sra. María Elizabeth Garay Candrado
ACCIONISTA

Sra. Elena Kirillina
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

Sra. Elena Kirillina
ACCIONISTA